

**MENSAJE.** La ministra de Capital Humano advirtió a las organizaciones sociales

# Pettovello: "Quienes corten calles perderán los planes"

La ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, anunció ayer que "todos aquellos que hayan promovido, instigado, organizado o participado" de cortes de calles "perderán" los planes sociales y "todo tipo de diálogo" con su cartera, ante la movilización convocada por organizaciones de izquierda para mañana a Plaza de Mayo.

La advertencia de Pettovello se suma al virtual debut, pasado mañana, del protocolo de seguridad con el que el gobierno pretende asegurar la libre circulación ante piquetes o bloqueos. "Los únicos que no van a cobrar el plan son los que vayan a la marcha y corten la calle. Ya lo dijo el Presidente (Javier Milei): el que corta no cobra", indicó Pettovello en un breve mensaje difundido en las redes sociales de su ministerio.

La ministra también anunció que el gobierno comenzará "a auditar a todas las organizaciones que entreguen planes sociales", por lo que se iniciará "un proceso para la eliminación de la intermediación" y que se eliminarán los "certificados de presencialidad que dan las organizaciones sociales".

"Por otra parte queremos darles tranquilidad a los beneficiarios de los planes. Deben saber que nadie puede obligarlos a ir a una marcha con la amenaza de dar de baja el plan. Por esa razón, suspendemos el control de los certificados de presencialidad que dan las organizaciones sociales" a los manifestantes, abundó.

Pettovello también se refirió a la movilización a Plaza de Mayo que el miércoles harán las organizaciones



LA FUNCIONARIA ANUNCIÓ TAMBIÉN QUE SE AUDITARÁ A LAS ORGANIZACIONES.

de izquierda nucleadas en la Unidad Piquetera (UP) como respuesta a los anuncios de la semana pasada del ministro de Economía, Luis Caputo. Dijo que "si bien es un derecho manifestarse, también lo es respetar el derecho de las personas a circular libremente para dirigirse a su trabajo".

Para la ministra, que participó junto a otros funcionarios de la reunión de gabinete que Milei encabezó ayer por la mañana en Casa Rosada, expresó que la "preocupación" del gobierno son "las madres que concurren con sus hijos a las marchas" y consideró "innecesario exponerlos al calor y a la violencia de las manifestaciones".

Pettovello remarcó que "la misión de Milei y todo el gobierno es defender a las madres, niños y familias que necesitan asistencia en estos momentos difíciles" que

atraviesa el país.

"Tengan la tranquilidad de que vamos a acompañar en esta difícil situación que nos dejó el gobierno que se acaba de ir", añadió.

En ese sentido, la funcionaria destacó la decisión del gobierno de "duplicar la Asignación Universal por Hijo (AUH) y aumentar un 50% la Tarjeta Alimentar".

"Estamos trabajando para que todos los ciudadanos podamos recuperar la dignidad del trabajo, la autonomía y la libertad", sostuvo.

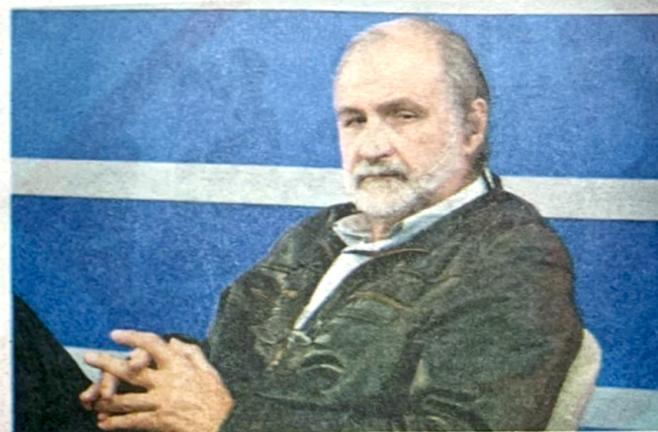
En un comunicado difundido luego del anuncio, el Ministerio de Capital Humano confirmó que la AUH será "desde enero" de \$41.322, y se elevará a \$53.720 en las provincias patagónicas. La Tarjeta Alimentar pasará a ser de \$33.000 con familias con un hijo, de \$51.750 con dos hijos y de \$68.250 con tres hijos.

## Dura réplica del dirigente Belliboni

Tras el mensaje de la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, desde Unidad Piquetera salieron a cruzarla con dureza. "Van en un camino de ataque, de amenaza a los trabajadores desocupados, aquellos que cobran un programa social, porque saben que vamos a encabezar una movilización el próximo 20 de diciembre, donde vamos a ser miles y miles de trabajadores y trabajadoras que vamos a salir a la calle en Buenos Aires y en todo el país", aseguró el líder del Polo Obrero, Eduardo Belliboni (foto). En la misma línea, el referente social manifestó que "quieren un ajustazo brutal contra el

pueblo y reprimir a los que se quejan. Con una inflación que pulveriza los pesos por minuto, los planes van a desaparecer por la inflación". Agregó que "los anuncios de la ministra Pettovello siguen el mismo camino que los del presidente Javier Milei en su asunción, los de Luis Caputo y las recientes amenazas de Patricia Bullrich cuando anunció el protocolo de seguridad". "La ministra anuncia medidas que no tienen nada que ver con la realidad social de miles de personas, no queremos controlar a nadie y si lo hace el gobierno, mejor", aclaró Belliboni.

HERNÁN NERSESIAN



## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA N° 104



El ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública N° 104 a fin de considerar: **OBJETO:** 1) Adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural (confr. Dec. N° 1020/20 y Dec. N° 815/22); 2) Adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de distribución de gas por redes (confr. Dec. N° 1020/20 y Dec. N° 815/22); 3) Traslado a tarifas del precio de gas comprado en los términos del Numeral 9.4.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución; 4) Determinación de un índice de actualización mensual para las tarifas del servicio público de transporte de gas natural y del servicio público de distribución de gas por redes; 5) Tratamiento de la incidencia del costo del flete y/o transporte de Gas Licuado de Petróleo (GLP) respecto de las localidades abastecidas con gas propano/butano indiluido por redes; 6) Tratamiento de la incidencia del precio del gas en el costo del gas natural no contabilizado (GNNC); 7) Reversión del Gasoducto Norte - criterios de tarificación y asignación de capacidad. **FECHA, HORA Y LUGAR:** La Audiencia Pública se celebrará el 08 de enero de 2024 a las 9:00 hs virtualmente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE:** El Expediente Electrónico N° EX-2023-148533344-APN-GAL#ENARGAS se encontrará disponible en la página web del ENARGAS para quienes quieran tomar vista de aquel en los términos de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16. **ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN:** La implementación, coordinación y organización de la Audiencia Pública estará a cargo de las Gerencias de Administración, de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, de Desempeño y Economía, de Asuntos Legales, de Tecnología de la Información y Comunicación y de Secretaría del Directorio de este Organismo, las que podrán requerir la participación de las restantes unidades organizativas del ENARGAS. **AUTORIDADES:** La Audiencia será presidida por el Señor Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas o por quien este designe en uso de sus facultades. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción en el "Registro de Oradores" (confr. Artículo 6° del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16), comenzará el 22 de diciembre de 2023, y los interesados en participar deberán cumplir lo establecido en el Anexo I (IF-2023-148535404-APN-GAL#ENARGAS) de la Resolución de convocatoria a Audiencia Pública, y las disposiciones pertinentes de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16. **PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN:** el plazo para la inscripción en el Registro de Oradores se extenderá hasta las 23.59 horas del día 03 de enero de 2024. **DIFUSIÓN:** La presente convocatoria se encuentra disponible en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA por DOS (2) días, en DOS diarios de gran circulación, y en el sitio web del ENARGAS. **CIERRE Y RESOLUCIÓN FINAL:** El Informe de Cierre y la Resolución Final se encontrarán disponibles en el plazo y en los términos establecidos por los Artículos 22 y 24 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16.

## VIERNES A LAS 13, EN JEFATURA DE GABINETE CONCENTRACIÓN DE ATE

El plenario de delegados y el titular de la filial porteña de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), Daniel Catalano, convocaron para el próximo viernes a las 13 a una conferencia de prensa y a una concentración frente a la Jefatura de Gabinete de la Nación en el contexto de "una jornada de lucha en todo el país", y ratificaron el estado de alerta y movilización. La decisión se tomó ante "el anuncio de despidos en el Estado y la abrupta caída de los salarios a partir de la devaluación realizada por las autoridades de la cartera económica. A esto se suma la eliminación de ministerios clave

para el normal funcionamiento y puesta en marcha de derechos adquiridos por la población", indicó el gremio en un comunicado. Los delegados y Catalano convocaron a "enfrentar esas medidas, a defender los puestos de trabajo y los salarios", y reclamaron "la reapertura de paritarias, el pago de una inmediata suma fija y la renovación de la totalidad de los contratos en el Estado". "La ATE ya adoptó medidas para garantizar ingreso y empleos. El ajuste a la sociedad es brutal y la protesta es un derecho y la única forma de defensa", afirmó Catalano.